



Municipalidad del Pilar  
"Cuna del Federalismo"



Corresponde al Expediente 1030/2019

Pilar, 16 JUL 2019

VISTO:

El expediente de referencia, el Art. 67 de la Ordenanza Impositiva 2019 y lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nº 385/19, y

CONSIDERANDO:

**Que** según lo expuesto a fs. 84 por la publicación del I.N.D.E.C. con fecha junio de 2019, la variación porcentual del índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) respecto del mes anterior asciende a 4,9%, y

**Que** conforme al informe de la Dirección General de Personal a fs. 91, para el mes de junio 2019, no existió variación mensual del sueldo básico municipal de la categoría "Temporario Administrativo IV", y

**Que** de acuerdo al cálculo ejecutado a fs. 92 para el mes de junio 2019, se establece el nuevo módulo fiscal 1.1620, ello conforme lo establece el Art. 67 de la Ordenanza Impositiva 2019, y

**Que** ha tomado intervención el Servicio Jurídico Permanente del Departamento Ejecutivo y las áreas técnicas competentes, y

**Que** en uso de las atribuciones consagradas en el Art. 108, Inc. 17 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y conferidas por el Art. 10 y 11 de la O.F.I. 2019,

Por Ello;

El Sr. Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

**ARTICULO 1º:** Autorícese el valor del módulo fiscal a 1.1620 y los valores expresados como tal en la Ordenanza Tarifaria vigente, según lo expuesto en los considerandos.

**ARTICULO 2º:** Ordénese la publicación del valor resultante del módulo fiscal en el portal web del Municipio de Pilar.

**ARTICULO 3º:** Dese al Registro Municipal, pase a la Secretaría de Economía y Hacienda, Dirección de Rentas Inmobiliarias, notifíquese y, con las debidas constancias, archívese.

DECRETO Nº -2222-19

  
a/c Cdor. Eduardo Aseff  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

  
Lic. Nicolás Ducoté  
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad del Pilar  
Dirección de Despacho, Protocolización y  
Boletín Oficial

La presente fotocopia es Copia Fiel del original

Expediente/s N°:..... 1030/2019 .....

Decreto N°:..... 2722-19 .....

Al único original que tengo a la vista que se encuentra registrado  
y archivado en esta Área.-

Del Pilar, 16 de julio de 2019.-

Srta. M. Luz Cairó  
Dirección de Despacho, Protocolización  
y Boletín Oficial